

 Vpe:
 \$0
 Tirada:
 0

 Vpe pág:
 \$0
 Difusión:
 0

 Vpe portada:
 \$0
 Ocupación:
 60,73%

Audiencia

09/12/2024

Fecha



Los estándares que deberá cumplir la ruta con el nuevo concesionario

a empresa Sacyr presentó la mejor oferta económica en la relicitación de la Autopista del ltata, proceso en que compitió con otros tres consorcios para obtener la concesión de esta carretera que atraviesa las regiones del Biobío y Ñuble. Se trata de un proyecto por cerca de 550 millones de dólares, que incluye una serie de cambios y mejoras respecto del actual diseño.

El próximo paso es la adjudicación del proyecto, estimada para el primer trimestre de 2025. De ser así, la etapa de construcción de las nuevas estructuras y obras comenzaría en 2029 para entrar en operación en 2033. Una parte no mencionada en el documento con que se llamó a la licitación, era el área de descanso para el transporte pesado, es decir los camiones.

Por tal razón, la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile expresó en forma pública su preocupación porque este elemento no aparecía indicado en el detalle. Asimismo, el dirigente Nelson Vergara, en representación de la CNDC, se reunió con el Seremi de Obras Públicas de la Octava Región, Hugo Cautivo. En razón de ello el Seremi respondió en forma detallada y mediante un oficio las consultas hechas en la reunión del 4 de octubre, días antes de que se adjudicara la licitación a Sacyr. Dada la extensión de las respuestas a las consultas, señalamos puntos más relevantes.

1.- Zona de descanso para transportistas. El principal punto para el gremio es el área de descanso para los camioneros, de acuerdo a los estándares que se requiere para una carretera con miles de vehículos circulando diariamente. Este es un tema de seguridad vial, toda vez que en muchos viajes la ruta del Itata es solo una parte del trayecto y normalmente se combina con la Ruta 5 Sur. El siguiente cuadro indica las características que deberá poseer. El informe oficial señala que "el área de servicios generales Agua Amarilla deberá incorporar un sistema de vigilancia preventiva y disuasiva con la presencia de personal y equipamiento especializado, vigilancia en altura y un circuito cerrado de televisión conectado con el centro de control, lectores de placa patente en entrada y salida del área, también conectados y que cubra totalmente el área de forma permanente las 24 horas del día, todos los días del año".



Vpe:	\$0	Tirada:	0
Vpe pág:	\$0	Difusión:	0
Vpe portada:	\$0	Ocupación:	60,06%

Audiencia

09/12/2024

Fecha:



Añade que "todos los elementos de sostenimiento del sistema de vigilancia preventiva y disuasiva, tales como pilares o vigas de apoyo de cámaras, botones de pánico u otros, deberán ser ubicados lo más próximo posible al cierre del recinto".

- 2.- Tratamiento de taludes. La concesionaria deberá diseñar los refuerzos necesarios para evitar la inestabilidad de taludes que tienen varios tramos. En cuanto al drenaje y saneamiento, deberá proyectar todas las obras que permitan eliminar el agua superficial sobre las calzadas y bermas del camino. Impedir la acumulación de agua en los costados de las calzadas de forma que no afecte la plataforma vial y restituir la red de drenaje natural, vados, encauces, que puedan verse afectados por rectificaciones de trazado, ampliaciones de curvas o de la plataforma vial, o por incorporación de los nuevos trazados proyectados". Con ello se persigue que aguas subterráneas o superficiales no comprometan la estabilidad de la base, de los terraplenes y cortes del camino. Agrega que "los proyectos deberán abordar una solución integral en el aspecto hidrológico y de drenaje, incluyendo tanto la necesidad de construcción de nuevas obras como el mejoramiento de obras preexistentes que presenten o hayan presentado problemas de funcionamiento o pudieran tenerlos".
- 3.- Limpieza de la vegetación. La concesionaria deberá eliminar en forma selectiva la vegetación existente dentro del área de concesión. La limpieza incluye eliminar el ramaje aéreo y el retiro de cualquier ma-

terial en desuso que se encuentre y cualquiera sea su procedencia. Así, las señales camineras deben encontrarse completamente libres de cualquier vegetación que impida su visión desde, a lo menos, 100 metros de distancia. También, la velocidad de proyecto de la carretera y los radios de las curvas horizontales obligan a definir un despeje lateral mínimo, que asegure la distancia de visibilidad de parada o adelantamiento. También deberá talarse árboles o arbustos de tronco de 15 cms o más de diámetro en las zonas laterales de seguridad de la vía en superficie, pues aumentan la severidad de un eventual accidente. La limpieza del área de concesión se ejecutará permanentemente, no pudiendo presentar áreas en que el alto de la maleza supere los 30 centímetros.

- 4.- Retiro de basuras, escombros y residuos. La concesionaria tendrá siempre limpia el área no pavimentada de la vía, esto es, sin presencia de elementos ajenos al terreno natural, como basuras y desechos. Tendrá un día para subsanarlo, de lo contrario se aplicará una multa.
- 5.- Conservación de pavimentos. Desde la autorización de la puesta en servicio provisoria de las obras preexistentes hasta la autorización de la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras, Sacyr deberá conservar el estado de los pavimentos de las calzadas preexistentes y de las nuevas obras que se incorporan, a partir de la puesta en servicio provisoria de las obras preexistentes, conforme a las exigencias establecidas en las bases de licitación.